



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 371

Lima, 31 DIC. 2018

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 015, de fecha 17 de enero de 2018, se designó a la señora LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO, como miembro del Directorio de la Empresa Municipal Administradora del Peaje de Lima S.A. – EMAPE;

Que, mediante Carta de fecha 31 de diciembre de 2018, la señora LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO, presentó renuncia al cargo que viene desempeñando como miembro del Directorio de la Empresa Municipal Administradora del Peaje de Lima S.A. – EMAPE;

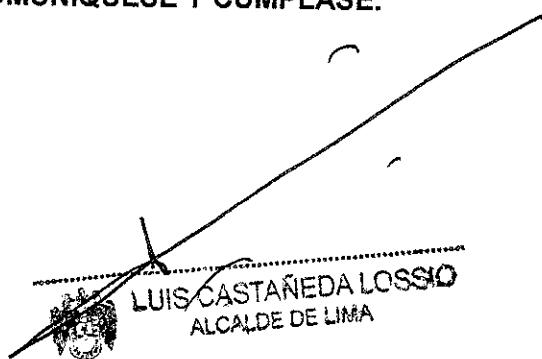
De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Aceptar, la renuncia presentada por la señora LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO, identificada con D.N.I. N° 06991487, al cargo de miembro del Directorio de la Empresa Municipal Administradora del Peaje de Lima S.A. – EMAPE; el cual desempeñará hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive; dándole las gracias por los servicios prestados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE DE LIMA